INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Nº Registro / Autorización: ES/APP(SA)-2023-01/02/03/04-00909

SANIDERMIX EUSG201

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Octubre 2026 – Modificación: 1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto
1.2.1. Nombre y dirección del titular de la autorización
4.1. Descripción del uso 1: Tabla 1
4.1.1 Instrucciones específicas de uso
4.2. Descripción del uso 2: Tabla 2
4.3. Descripción del uso 3: Tabla 3
4.4. Descripción del uso 4: Tabla 4
5.1. Instrucciones de uso
5.2. Medidas de mitigación del riesgo
5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.

2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1.	El tamaño de los envases será de 5 L para usuarios profesionales y no profesionales (público en general).
2.	La etiqueta será distinta para categoría de usuario.

CSV : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 29/10/2026 15:54 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Nº Registro / Autorización: ES/APP(SA)-2023-01/02/03/04-00909

SANIDERMIX EUSG201

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:

a. El contenido de los apartados 1.1., 1.2.1., 1.2.2., 2., 3., 4. y 5. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.

b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
-	-

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.

6. El titular de la presente resolución debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.

7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -**,** salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

8. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) nº 528/2012.

9. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) nº 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.

10. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) nº 528/2012, esta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.

11. En cumplimiento del artículo 45 y Anexo VIII del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores así como distribuidores, cuando corresponda, de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta

CSV : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 29/10/2026 15:54 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente la notificación mediante el procedimiento armonizado al INTCF.

12. Esta decisión remplaza la Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida el **15 de octubre de 2025**.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

Pedro Gullón Tosio

CSV : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 29/10/2026 15:54 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Nº Registro / Autorización: ES/APP(SA)-2023-01/02/03/04-00909

SANIDERMIX EUSG201

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

SANIDERMIX EUSG201

Tipo(s) de Producto: 01, 02, 03 y 04

ES/APP(SA)-2023-01/02/03/04-00909

EU-0029286-0000

CSV : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 29/10/2026 15:54 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Nº Registro / Autorización: ES/APP(SA)-2023-01/02/03/04-00909

SANIDERMIX EUSG201

1. Información administrativa

1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

Nombre comercial	SANIDERMIX EUSG201
Nombre(s) adicional(es)	ACTIVESANIX AGROSANIX AVESANIX MEDSANIX NATUSANIX PORKSANIX ULTRASANIX VETSANIX

1.2. Titular de la autorización

1.2.1. Nombre y dirección del titular de la autorización	**Nombre**	BARSILEN, S.L.U.
	Dirección	C/ Ignasi Abadal, 33, 2º 08260 Suria, Barcelona España
1.2.2. Número de autorización	ES/APP(SA)-2023-01/02/03/04-00909	
Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial		
Nº de referencia R4BP asset	EU-0029286-0000	
1.2.3. Fecha de autorización	21/12/2023	
1.2.4. Fecha de vencimiento de la autorización	21/12/2033	

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	CH QUIMICA, S.L.
Dirección del fabricante	C/ Olot, 18 - Pol. Ind. Pla de Bruguera 08211 Castellar del Vallès (Barcelona), España
Lugar de fabricación	C/ Olot, 18 - Pol. Ind. Pla de Bruguera 08211 Castellar del Vallès (Barcelona), España

1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	Ácido Láctico
Nombre del fabricante	PURAC bioquímica S.A.

CSV : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 29/10/2026 15:54 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Nº Registro / Autorización: ES/APP(SA)-2023-01/02/03/04-00909

SANIDERMIX EUSG201

Dirección del fabricante	Gran Vial, 19-25, 08160 Montmeló (Barcelona), España
Lugar de fabricación	Gran Vial, 19-25, 08160 Montmeló (Barcelona), España

2. Composición del producto y tipo de formulación

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Ácido láctico	Ácido 2-hidroxipropanoico	Sustancia activa	50-21-5	200-018-0	0,1

2.2. Tipo(s) de formulación

EW: Emulsión de aceite en agua

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	-
Consejos de prudencia	-

4. Uso(s) autorizado(s)

4.1. Descripción del uso 1

Tabla 1. Uso # 1 – PT01 Human higiene – Desinfectante para manos

Tipo de Producto	TP01. Higiene humana
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacteria. Levaduras. Hongo. Virus.
Ámbito(s) de utilización	Frotado higiénico de manos. Interior/Exterior.
Método(s) de aplicación	Método: frotado. Descripción detallada: Para la higiene humana: aplicar una pequeña cantidad en la palma de la mano y extender por toda la superficie de las manos. Espere hasta que se absorba por completo. Úselo siempre que se requiera desinfección de manos.

CSV : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 29/10/2026 15:54 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis: 3 ml. No se requiere dilución (listo para usar). Número y frecuencia de aplicación: 45 segundos de frotamiento. Para actividad viricida 60 segundos.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado. Profesional. Público en general (no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	Material: plástico (PET/HDPE), aluminio y acero. Profesional especializado: Capacidad mínima: 0,05 L. Capacidad máxima: 1000 L. Profesional y público en general (no profesional): Capacidad mínima: 0,05 L. Capacidad máxima: 5 L.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Producto listo para usar, no requiere dilución.

Utilizar como desinfectante para una piel sana:

Aplicar 3 ml del producto en la palma de la mano y distribuir completamente sobre la superficie de las manos. Frotar durante 45 segundos para una actividad bactericida y fungicida, y durante 60 segundos para una actividad viricida. No aclarar.

Usar solo en manos visiblemente limpias. Si las manos están sucias, lavar con agua y jabón, enjuagar y dejar secar antes de aplicar el producto.

No rellenar o decantar el producto.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Véase punto 5.2.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4.

CSV : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 29/10/2026 15:54 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5.

4.2. Descripción del uso 2

Tabla 2. Uso # 2 – PT02 Desinfección de superficies duras (incluye cuidado sanitario) – Pulverización

Tipo de Producto	TP02. Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacteria. Levaduras. Hongo. Virus.
Ámbito(s) de utilización	Interior. Desinfectante indicado para superficies no porosas en ámbitos industriales, instituciones (incluidos locales sanitarios) y domésticos.
Método(s) de aplicación	Para un efecto bactericida, levuricida y fungicida, no es necesaria una limpieza previa. Para efecto viricida, limpiar previamente la superficie a desinfectar antes de la aplicación. Descripción detallada: Método: pulverización - Aplicar el producto sobre la superficie mediante pulverización con un pulverizador de gatillo, procurando que impregne toda la superficie. Espere 5 minutos antes de limpiar. Método: nebulización manual - Llenar un Sistema de Nebulización (aplicación manual) con el producto y mover el dispositivo sobre la superficie a desinfectar para aplicar la tasa recomendada, asegurándose de que impregne la superficie en su totalidad. Espere 5 minutos.
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis de aplicación: Aplicación con gatillo pulverizador: 40 – 50 ml/m². Nebulización manual: 40 ml/m^2. Tiempo de contacto: 5 minutos. Aplicar cada vez que se requiera una desinfección.

CSV : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 29/10/2026 15:54 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado. Profesional. Público en general (no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	Material: plástico (PET/HDPE), aluminio y acero. Profesional especializado: Capacidad mínima: 0,05 L. Capacidad máxima: 1000 L. Profesional y público en general (no profesional): Capacidad mínima: 0,05 L. Capacidad máxima: 5 L.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Desinfección de superficies duras no porosas: Se requiere una limpieza previa antes de la aplicación para su uso contra virus. Aplicar el producto pulverizando o nebulizando sobre la superficie, impregnando toda la superficie. Espere 5 minutos. Asegúrese de que la superficie permanezca húmeda durante el tiempo de contacto.

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Véase punto 5.2.

4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5.

4.3. Descripción del uso 3

Tabla 3. Uso # 3 – PT03 Desinfección para higiene veterinaria en superficies duras – Pulverización

CSV : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 29/10/2026 15:54 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Nº Registro / Autorización: ES/APP(SA)-2023-01/02/03/04-00909

SANIDERMIX EUSG201

Tipo de Producto	TP03. Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Superficies duras (no porosas y porosas): higiene veterinaria: 1. clínicas veterinarias, laboratorios de pruebas veterinarias y equipos asociados. 2. alojamientos para animales, como perreras, cobertizos, jaulas y equipos asociados.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacteria. Levadura. Hongo.
Ámbito(s) de utilización	Interior. Superficies duras (no porosas) en instalaciones ganaderas y en higiene veterinaria (p.,ej. clínicas o consultorios veterinarios).
Método(s) de aplicación	Spraying y nebulización manual. Descripción detallada: Método: spraying Aplicar el producto sobre la superficie mediante pulverización con un pulverizador de gatillo, procurando que impregne toda la superficie. Espere 5 minutos antes de limpiar. Método: nebulización manual Llenar un Sistema de Nebulización (aplicación manual) con el producto y mover el dispositivo sobre la superficie a desinfectar para aplicar la tasa recomendada, asegurándose de que impregne la superficie en su totalidad. Espere 5 minutos.
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis de aplicación: Aplicación con gatillo pulverizador: 40 – 50 ml/m². Nebulización manual: 40 ml/m^2. Tiempo de contacto: 5 minutos. Aplicar cada vez que se requiera una desinfección.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado. Profesional. Público en general (no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	Material: plástico (PET/HDPE), aluminio y acero. Profesional especializado: Capacidad mínima: 0,05 L. Capacidad máxima: 1000 L. Profesional y público en general (no profesional): Capacidad mínima: 0,05 L. Capacidad máxima: 5 L.

CSV : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 29/10/2026 15:54 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Desinfección de superficies duras no porosas: Es necesaria una limpieza previa a la aplicación para su uso contra todos los organismos diana. Aplicar el producto mediante pulverización o nebulización sobre la superficie, impregnando toda la superficie. Espere 5 minutos. Asegúrese de que la superficie se mantenga húmeda durante el tiempo de contacto.

4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Véase punto 5.2.

4.3.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.3.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4.

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5.

4.4. Descripción del uso 4

Tabla 4. Uso # 4 – PT04 Desinfección de superficies duras – Pulverización

Tipo de Producto	TP04. Alimentos y piensos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacteria. Levaduras. Hongo. Virus.
Ámbito(s) de utilización	Interior. Desinfectante apto para superficies no porosas en la industria alimentaria/piensos.
Método(s) de aplicación	Para un efecto bactericida, levuricida y fungicida, no es necesaria

CSV : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 29/10/2026 15:54 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

	una limpieza previa. Para un efecto virucida, limpiar previamente la superficie a desinfectar antes de la aplicación. Descripción detallada: Método: spraying Aplicar el producto sobre la superficie mediante pulverización con un pulverizador de gatillo, procurando que impregne toda la superficie. Espere 5 minutos antes de limpiar. Método: nebulización manual Llenar un Sistema de Nebulización (aplicación manual) con el producto y mover el dispositivo sobre la superficie a desinfectar para aplicar la tasa recomendada, asegurándose de que impregne la superficie en su totalidad. Espere 5 minutos.
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis de aplicación: Aplicación con gatillo pulverizador: 40 – 50 ml/m². Nebulización manual: 40 ml/m^2. Tiempo de contacto: 5 minutos. Aplicar cada vez que se requiera una desinfección.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado. Profesional. Público en general (no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	Material: plástico (PET/HDPE), aluminio y acero. Profesional especializado: Capacidad mínima: 0,05 L. Capacidad máxima: 1000 L. Profesional y público en general (no profesional): Capacidad mínima: 0,05 L. Capacidad máxima: 5 L.

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

Desinfección de superficies duras no porosas: Es necesaria una limpieza previa antes de la aplicación para su uso contra virus. Aplicar el producto mediante pulverización o nebulización sobre la superficie, impregnando toda la superficie. Espere 5 minutos. Asegúrese de que la superficie se mantenga húmeda durante el tiempo de contacto.

4.4.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Véase punto 5.2.

4.4.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección

CSV : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 29/10/2026 15:54 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.4.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4.

4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5.

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

Producto listo para usar, no requiere dilución.

Introducir o rellenar con el producto en un Sistema de Pulverización o Sistema de Nebulización (máquina manual) y distribuirlo sobre el espacio donde se encuentra la superficie y el equipo a desinfectar, asegurándose de que impregne la superficie y el equipo en su totalidad. Espere 5 minutos. Úselo cada vez que se requiera desinfección.

Desinfección de la piel humana

Utilizar como desinfectante para una piel sana: Aplicar una pequeña cantidad (3 ml) en la palma de la mano y extender por toda la superficie de las manos. Espere hasta que se absorba por completo. No aclarar con agua. Utilizar siempre que se necesite.

Desinfección de superficies

La limpieza previa antes de la aplicación es necesaria para su uso contra virus. Aplicar el producto pulverizando o nebulizando sobre la superficie, impregnando toda la superficie. Espere 5 minutos. Asegúrese de que la superficie permanezca húmeda durante el tiempo de contacto.

Desinfección de superficies TP03

Es necesaria limpieza antes de aplicar el producto. Aplicar el producto pulverizando o nebulizando sobre la superficie de forma que impregne totalmente la superficie. Esperar 5 minutos. Asegurarse de que la superficie se mantiene húmeda durante el tiempo de contacto.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Mantener fuera del alcance de los niños.

CSV : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 29/10/2026 15:54 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

No ingerir.

En caso de ingestión accidental, consulte a un médico con la etiqueta o el envase a mano.

En caso de que el tratamiento no sea efectivo, informe al titular de la autorización.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

En caso de contacto con los ojos, enjuague bien con agua limpia y fresca durante al menos 10 minutos, levantando los párpados.

Si se produce irritación en los ojos, busque atención médica.

En caso de duda, o cuando los síntomas de malestar persistan, busque atención médica.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

No se permite la descarga en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y los envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con la legislación local o nacional.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Mantener alejado de la luz solar directa. Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado. Conservar en condiciones normales de temperatura y humedad.

No debe almacenarse en condiciones de ≤ 0 °C.

Vida útil: 2 años (de acuerdo a datos de eficacia) (la fecha exacta a indicar en el etiquetado se contará desde la fecha de fabricación).

6. Otra información

Personal profesional especializado: operadores de control de organismos nocivos que han recibido formación específica de acuerdo a la legislación nacional actual.

CSV : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 29/10/2026 15:54 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Nº Registro / Autorización: ES/APP(SA)-2023-01/02/03/04-00909

SANIDERMIX EUSG201

Personal profesional: usuario que aplica productos biocidas dentro de su lugar de trabajo. Este usuario tiene algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y es capaz de usar correctamente los equipos de protección personal (EPP) si fuera necesario.

Público en general (personal no profesional): usuarios que no son profesionales y que aplican el producto biocida en el contexto de su vida privada.

CSV : GEN-1842-8a86-e2fb-aba4-b63f-1630-e1d7-372f
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 29/10/2026 15:54 | Sin acción específica